



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Decano

Número:

Referencia: Convocatoria sesión especial Consejo Directivo elección decano/a y vicedecano/a EX-2026-04660777- -UBA-SG#FCEN

VISTO el Estatuto Universitario de la Universidad de Buenos Aires, en particular su artículo 115; las Resoluciones (CS) N° 2223/25 y (CD) N° 755/26, 756/26 y 1100/26; y

CONSIDERANDO

que el artículo 115 del Estatuto Universitario establece que el Decano/a y Vicedecano/a son elegidos/as en sesión especial del Consejo Directivo, convocada y presidida por el Decano/a saliente,

que mediante las Resoluciones (CD) N° 755/26, 756/26 y 1100/26 se aprobaron los resultados de los comicios correspondientes a los claustros de Profesores/as, Graduados/as y Estudiantes de esta Facultad para la renovación de sus representantes ante el Consejo Directivo,

que se encuentra en consecuencia conformado el Consejo Directivo Electo de la Facultad en condiciones de proceder a la elección de Decano/a y Vicedecano/a,

que resulta necesario fijar la fecha, hora y lugar en que tendrá lugar la Sesión Especial del Consejo Directivo destinada a la elección de Decano/a y Vicedecano/a,

que la Resolución (CS) N° 2223/25 establece el 8 de noviembre de 2026 como fecha límite para que todas las Facultades realicen las elecciones de Decano/a y Vicedecano/a,

que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario,

por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convocar al Consejo Directivo Electo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales a sesión especial para la elección de Decano/a y Vicedecano/a, conforme lo dispuesto por el artículo 115 del Estatuto Universitario, la que se llevará a cabo el día lunes 31 de agosto de 2026, a las 14:00 horas, en el Aula Magna del Pabellón I, Ciudad Universitaria.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese, dése amplia difusión y publíquese en la página web de la Facultad y cumplido, pase a la Secretaría General de esta Facultad.